

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 9 DE DICIEMBRE DE 2.004**

En el Salón de Actos de la Casa Ayuntamiento de Dúrcal siendo las veinte horas y ocho minutos del día de la fecha, en primera convocatoria se reúnen los Srs. D. Manuel Megías Morales, D. Esteban Vicente Terrón Megías, Dña. María Isabel González López ,Dña. Lidia Melguizo Núñez, D. Juan Fernández Jiménez, D. Plácido Molina Molina, D. José Bernabé Melguizo Jiménez , D. Juan Puerta Castilla, D. Antonio Mejías Melguizo, Dña. María Belén Conejero Gutiérrez, , D. José Antonio Puerta Fernández. Se ausenta D. Manuel Puerta Ríos. Se incorpora , D. José Agustín Melguizo Rodríguez en el punto 2 actúa como Secretaria , Dña. Petra Díaz Oset y como Interventor D. Juan Carlos Pérez Gamarra , con objeto de celebrar sesión ordinaria Ayuntamiento Pleno, la sesión se celebra conforme al siguiente Orden del Día :

### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **PARTE RESOLUTIVA**

- 1.-Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- 2.- Expediente de Contratación : Escuela Infantil
- 3.- Reconocimiento Extrajudicial de créditos
- 4.- Estudio de Detalle y Segregación UA- 13B
- 5.- Estudio de Detalle y Segregación UA 30-A : Convenio de Gestión y Reparcelación
- 6.- Solicitud de Declaración de Municipio Joven

#### **ACTIVIDAD DE CONTROL**

- 7- Dación de cuentas de las resoluciones dictadas por la Alcaldía desde la última sesión Plenaria Ordinaria
8. Mociones , Ruegos y Preguntas

#### **1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

El señor Alcalde – Presidente pregunta a los Sres /as Concejales /as si algún miembro de la Corporación desea formular alguna observación al respecto del acta de la Sesión anterior. No se formula observación alguna , el acta es aprobada por unanimidad de los concejales presentes.

#### **2.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN : ESCUELA INFANTIL**

Inicia el turno de intervenciones , D. Esteban Terrón Megías , indicando que se ha obtenido una subvención para la construcción de la Escuela Infantil de Primer Ciclo . Continúa indicando , que el programa electoral incluía la mejora , educación y cuidado de los niños , siendo un objetivo de este equipo de gobierno lograr el cumplimiento del programa electoral. Se pretende la adjudicación de la obra mediante concurso ,debido a la imposibilidad de ejecutarlas por administración , las condiciones de la adjudicación se incluyen en el pliego de cláusulas administrativas particulares ;Entre las condiciones se encuentra la clasificación de la empresa , tal y como exige la normativa vigente , en la actualidad no existe ninguna empresa en Dúrcal que reúna la clasificación exigida, por lo que aprovecha para animar a los empresarios de Dúrcal , ha obtener la debida clasificación.

Interviene D. Antonio Mejías Melguizo ,manifestando que se indica el plazo de ejecución general y en relación a los plazos parciales se realiza una remisión al programa de trabajo , se indica la posibilidad de cesión del contrato a un tercero , el plazo de garantía es sólo un año y solicita la aclaración de los criterios objetivos de adjudicación del concurso.

Responde el Alcalde – Presidente , indicando que la normativa exige que el programa de trabajo se presente por el contratista con indicación de los plazos parciales. Continúa indicando que entre los criterios de adjudicación , no se incluye una baja del tipo de licitación , ya que eso significaría que se redujese la aportación de la Junta , por esa razón se ha optado por valorar sustancialmente la disponibilidad del adjudicatario para ejecutar otros proyectos municipales.

A las cuestiones de índole jurídico responde la Secretaria de la Corporación.

Toma la palabra D. Bernabé Melguizo Jiménez ,indicando que el pliego es un pliego " estándar " , y expresa su deseo de que la obra esté finalizada para el próximo curso.

Interviene D. Juan Fernández Jiménez , manifestando el desacuerdo de su grupo municipal con la adjudicación de las obras , en lugar de la ejecución por administración , teniendo en cuenta los resultados de las obras adjudicadas anteriormente .El compromiso de una empresa de fuera del término municipal con esta Corporación " va ser cero " , no contratará a personal de Dúrcal y en la actualidad el Ayuntamiento sólo está ejecutando una obra por administración.Continúa indicando que se ha demostrado que el Ayuntamiento no adopta medidas coactivas ante el incumplimiento de las condiciones del contrato .

Finaliza preguntando , si se le va a exigir al adjudicatario el pago de la licencia de obras.

Toma la palabra , D. Esteban Terrón Megías , manifestando que todos los pliegos contienen cláusulas que permiten optar por la resolución del contrato ante el incumplimiento del adjudicatario o la imposición de penalidades. La opción de la resolución no es factible , se generarían graves perjuicios a los intereses generales.En cuanto a la imposición de penalidades , aún no se han impuesto pero también es cierto , que aún no se ha producido la recepción de las obras. Finaliza su intervención indicando , que la adjudicación de la obra mediante licitación , ha sido profundamente debatida. El dedicar el personal disponible a servicios de mantenimiento , les impide destinarlo a la ejecución de obras por administración. Asimismo considera que la ejecución de obras por administración genera un gran volumen de trabajo en las oficinas municipales , que difícilmente pueden afrontar con el personal disponible.

Toma la palabra el Alcalde- Presidente , manifestando que obviamente la ejecución de obras por administración genera empleo en el municipio y otros beneficios derivados mayoritariamente de la adquisición de materiales en el término municipal. Continúa indicando , que no es menos cierto , que en la actualidad la Corporación está ejecutando por administración , una obra de gran

volumen el " Centro de Salud " , que requiere más personal del que disponen y tras realizar una oferta genérica al INEM , han constatado que no existen albañiles desempleados en el municipio. A la vista de las circunstancias concurrentes , considera desaconsejable acometer la ejecución de otras obras por administración. Finaliza su intervención , indicando que en relación al pago por el adjudicatario de la licencia de obras y teniendo en cuenta que legalmente no le corresponde el pago al tratarse de una obra municipal , el equipo de gobierno atendiendo el criterio de los técnicos ha considerado procedente no exigirla , para evitar presiones excesivas , que generen retrasos en la ejecución al limitarse considerablemente el beneficio del adjudicatario y su interés en la ejecución.

Interviene D. Juan Fernández Jiménez , manifestando que la indisponibilidad de personal cualificado , puede evitarse ofreciendo condiciones laborales más ventajosas a personal del término municipal que esté prestando servicios en empresas ubicadas fuera del término.

Finalizado el debate , y visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa , el pleno de la Corporación por 9 VOTOS A FAVOR ( PSOE , IU Y PP ) , y 3 ABSTENCIONES ( PA ) , adoptó el siguiente ACUERDO :

PRIMERO.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares.

SEGUNDO.- Aprobar el expediente de contratación , el gasto con cargo el presupuesto vigente y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación de las obras de construcción de Escuela Infantil de primer ciclo.

TERCERO.- Ordenar la publicación en el BOP.

### **3.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS**

Inicia la exposición , D. Esteban Terrón Megías , indicando que en el pleno celebrado en el mes de marzo no fue posible proceder al reconocimiento extrajudicial de todas las facturas pendientes ante la inexistencia de consignación presupuestaria a nivel de vinculación, realizada la modificación presupuestaria oportuna se han habilitado los créditos suficientes. El objetivo es no lesionar los derechos de los proveedores para cobrar sus facturas.

Toma la palabra D. Antonio Mejías Melguizo , indicando que es vital que los proveedores hagan efectivos sus derechos de cobro al existir facturas pendientes desde el ejercicio 2002 , en este aspecto están de acuerdo con el expediente de reconocimiento. No obstante , no están de acuerdo con los desfases producidos en las previsiones presupuestarias.

D. Bernabé Melguizo Jiménez , toma la palabra indicando que no están de acuerdo con la ejecución de gastos sin la oportuna consignación.

Interviene D. Juan Fernández Jiménez , indicando que existe un problema de previsión ,a estas alturas se está reconociendo facturas del ejercicio 2003 , no existe liquidación del ejercicio 2003 , ni presupuestos para el ejercicio 2005. Continúa indicando , que la Corporación se encuentra en una situación problemática de insuficiencia de personal y diversas vicisitudes en el área de Intervención ;Situación que no está " atajando " el equipo de gobierno.

Toma la palabra D. Esteban Terrón Megías , indicando que el discurso de la sesión del mes de marzo fue exactamente el mismo que se está esgrimiendo en esta sesión. En su opinión el esfuerzo presupuestario que se está realizando en el ejercicio 2004 para hacer frente a gastos de 2003 , ha sido ingente.

Interviene el Alcalde- Presidente , manifestando que no hay ninguna empresa que presentase facturas en 2002 que no haya cobrado .La UTEDLT , es un organismo de la Junta de Andalucía , y no presentó las oportunas liquidaciones en tiempo y forma , por lo que fue imposible adaptar las previsiones presupuestarias. Continúa indicando , que si es cierto que existen facturas del ejercicio 2003 que no pudieron imputarse al ejercicio , ya que fueron presentadas entre el 1 al 20 de Enero de 2004 , lo que impidió la modificación del presupuesto .

Toma la palabra D. Antonio Mejías Melguizo , manifestando su desacuerdo con la intervención del Alcalde- Presidente , ya que según consta en el expediente del asunto sometido a debate , las facturas de “ Chake Electricidad “ y el ascensor fueron presentadas en noviembre y octubre de 2003

Interviene D. Bernabé Melguizo Jiménez , manifestando que a la vista de los datos obrantes en el expediente , se deduce que efectivamente las facturas se presentaron con anterioridad , a la fecha indicada por el Alcalde- Presidente. Razón por la que no entiende , que se produjeran estos desfases presupuestarios. En su opinión , no deben repetirse situaciones de esta naturaleza. El reconocimiento extrajudicial es una figura excepcional , a la que se ha de recurrir en situaciones excepcionales.

Toma la palabra el D. Juan Fernández Jiménez , manifestando que la situación es “ nítida “ no es normal que un proveedor presente una factura en 2003 y no se apruebe hasta un año después. Continúa solicitando , que consten en acta , algunas de las afirmaciones realizadas por el Alcalde- Presidente :

“No existe ningún proveedor de 2002 pendiente de pago” . Asimismo solicita que en la próxima sesión , se remita al Pleno la relación de facturas 2002 pendientes de pago. Finaliza su intervención , manifestando que el señor Alcalde- Presidente tergiversa la realidad respecto a la filosofía del grupo municipal PA , en materia de gastos . El grupo municipal PA está en contra de la incorrecta distribución del gasto corriente , no está en contra del endeudamiento para financiar gastos de inversión.

Toma la palabra el Alcalde- Presidente , indicando que el grupo municipal PA también contrató personal temporal con carácter previo a las elecciones del año 1999 , y el ejercicio también fue deficitario.

Interviene por alusión D. Juan Fernández Jiménez , solicitando que conste en acta que el señor Alcalde – Presidente afirma que el ejercicio 1999 , se liquidó con déficit .

Toma la palabra el Alcalde- Presidente , manifestando que el equipo de gobierno ha intentado resolver los problemas de la ciudadanía con la mayor eficacia posible. Solicita al D. Juan Fernández Jiménez que reconozca que la situación en 2004 es anómala , debido a los diversos cambios en el titular de la

intervención y las lagunas entre unos y otros. No habiéndose producido estos retrasos con anterioridad.

Interviene D. Juan Fernández Jiménez , indicando que el presupuesto para el ejercicio 2004 tampoco se aprobó en tiempo y forma.

Toma la palabra el Alcalde- Presidente , indicando que el presupuesto se aprobó en diciembre de 2003.

Interviene D. Juan Fernández Jiménez por alusión , solicitando que conste en acta esta afirmación del señor Alcalde- Presidente.

Realizadas las precisiones indicadas , se somete el asunto a votación y visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa , el Pleno de la Corporación , adopta por 8 votos a favor (PSOE y IU ) , y 4 votos Abstenciones ( PP y PA) el siguiente acuerdo :

Primero.- Reconocer extrajudicialmente los créditos que se exponen a continuación , al amparo de los previsto en el artículo 60.2 del RD 500/90 de 20 de abril.

REGIS- TRO	FACTURA	FECHA	C.I.F	IMPORTE	PARTDA PTRA	TEXTO
1154	013/2003	13/11/03	24.207.95 0-J	8.869,94 €	121-622	ELECTRICIDAD CENTRO DE DIA
1155	014/2003	13/11/03	24.207.95 0-J	3.266,56 €	121-622	ELECTRICIDAD CENTRO DE DIA
1156	K9015	11/10/03	A- 28011153	6.623,15 €	121-625- 00	ASCENSOR ESCUELAS DE BALINA
1169	A/50	13/11/03	A- 18201111	209,52 €	121-622	ESTUFAS CENTRO DE DIA
1187	210	17/11/03	B- 18370858	7.713,73 €	121-625- 00	MOBILIARIO CENTRO DE DIA
1308	A/1128	31/12/03	B- 18577510	55,89 €	121-622	ARENA CENTRO DE DIA
1338	A/1100	31/12/03	F- 18380071	33,14 €	121-622	MATERIALES CONTRUCCION CENTRO DE DIA
			G- 18609164	4.206,19 €	462-00	APORTACION UTDELT 2002
			G- 18609164	9.369,24 €	462-00	APORTACION UTDELT 2003

#### **4.- ESTUDIO DE DETALLE Y SEGREGACIÓN UA- 13B**

Inicia el turno de intervenciones D. José Antonio Puerta Fernández explicando someramente el asunto objeto de debate.

Toma la palabra D. Antonio Mejías Melguizo , manifestando su disconformidad con las segregaciones , al no garantizarse la distribución de cargas y beneficios.

Interviene D. Bernabé Melguizo Jiménez , indicando su conformidad.

Toma la palabra D. Plácido Molina Molina , exponiendo que tiene una duda ,ya que no se presenta junto con la segregación convenio de gestión , ni proyecto de parcelación .

Toma la palabra D. José Antonio Puerta Fernández , manifestando que el personalmente está en contra de las segregaciones , pero es muy difícil desarrollar unidades completas , al existir un gran número de propietarios.  
En cuanto a la duda planteada por el Señor Plácido Molina Molina , le indica que no es necesario el convenio de gestión al tratarse de un propietario único.

Finalizado el debate ,visto el informe de la Secretaría y el Arquitecto Técnico Municipal , y visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa , el Pleno por 8 votos A FAVOR ( PSOE y PP) , y 4 ABSTENCIONES ( PA e IU ) , acuerda:

Primero.- Aprobar el Estudio de Detalle y al Segregación de la UE 13-B de las NNS de Dúrcal.

Segundo.- Ordenar la publicación en el BOP.

## **5.- ESTUDIO DE DETALLE Y SEGREGACIÓN UA 30-A . CONVENIO DE GESTIÓN Y REPARCELACIÓN**

Inicia el turno de intervenciones D. José Antonio Puerta Fernández explicando someramente el asunto objeto de debate.

Toma la palabra D. Antonio Mejías Melguizo , manifestando su disconformidad

Interviene D. Bernabé Melguizo Jiménez , indicando su conformidad.

Interviene D. Plácido Molina Molina , preguntando al equipo de gobierno que previsiones tienen respecto a las parcelas que corresponden al Ayuntamiento procedentes de la reparcelación.

Toma la palabra el Alcalde- Presidente , respondiendo a D. Plácido Molina Molina , que se pretenden subastar las parcelas para adquirir suelo para equipamientos.

Finalizado el debate ,visto el informe de la Secretaría y el Arquitecto Técnico Municipal , y visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa , el Pleno por 11 votos A FAVOR ( PSOE , PP y PA ) , y 1 ABSTENCION ( IU ) , acuerda:

Primero.- Aprobar la segregación y el estudio de detalle de la UA 30-A de las NNS de Dúrcal.

Segundo.- Aprobar el convenio de gestión y proyecto de reparcelación

Tercero .- Ordenar la publicación en el BOP.

## **6.- SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE MUNICIPIO JOVEN**

Inicia el turno de intervenciones Doña Belén Conejero Gutiérrez , se pretende reconocer el esfuerzo de los municipios que apuestan por las políticas de juventud . Este reconocimiento se traduce en la obtención de la calificación de Municipio de Joven de Andalucía , por parte de los municipios que cumplan una serie de requisitos . Las ventajas consisten en la puesta en marcha de ayudas y actuaciones en materia de juventud , que permitan el acceso de los jóvenes andaluces a las nuevas tecnologías.

Interviene D. Antonio Mejías Melguizo , preguntando que obligaciones y que beneficios , son inherentes a la declaración de municipio joven de Andalucía.

Toma la palabra D. Bernabé Melguizo Jiménez , manifestando que esta solicitud es una declaración de naturaleza institucional.

Interviene D. Plácido Molina Molina , manifestando la conformidad de su grupo municipal con la propuesta .Continúa indicando que la Corporación cumple los requisitos exigidos, y que realmente esta declaración tiene como finalidad garantizar el acceso del municipio a la obtención de subvenciones en materia de juventud.

Toma la palabra Belén Conejero Gutiérrez , contestando a las preguntas formuladas por D. Antonio Mejías Melguizo , indicando que las ventajas consisten en la obtención de subvenciones y las obligaciones en la realización de los descuentos inherentes al carné joven.

Finalizado el debate , visto el dictamen de la Comisión Informativa el Pleno de la Corporación por UNANIMIDAD ( 12 VOTOS ) , acuerda :

- \* Solicitar la obtención de la calificación de municipio joven de Andalucía.

### **Actividad de Control**

## **7.- DACIÓN DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA .**

En cumplimiento de lo establecido en el art. 42 del ROF , se da sucinta cuenta de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía y Concejales delegados , las cuales comprenden desde el número 947 al 1121.

## **8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Se inicia el turno , de ruegos y preguntas :

- \* D. Antonio Mejías Melguizo , formuló la siguiente pregunta:

- Que medidas se van a adoptar en relación al tráfico.

- \*D. Bernabé Melguizo Jiménez , realizó las siguientes preguntas :

- En que situación se encuentran las negociaciones con la empresa encargada de la recogida de residuos sólidos urbanos y que medidas se van adoptar frente a futuras huelgas.
- Solicita información respecto a la finalización de las obras de la plaza.

- \*D. Plácido Molina Molina , formuló los siguientes ruegos y preguntas :

- Ruega que se realice una evaluación de los resultados de la actual ordenación del tráfico , con la finalidad de eliminar deficiencias.
- Pregunta si se ha previsto como consecuencia del cambio de salida en la antigua nacional 323 , ( zona de los Mondarinos / altura " testigos " ) , la

sustitución de las señales existentes. Continúa , indicando que sería conveniente sustituir la señal de " Stop " del " Pilar del Mono " por una señal de " ceda al paso " .

- Ruega que se reparen los baches , ubicados en la salida situada en los Mondarinos , " viniendo " de Marchena.

-  
D. Agustín Melguizo Rodríguez , ruega que se eliminen las barreras arquitectónicas del " Puente de Hierro "

\*D. Juan Fernández Jiménez , pregunta cuando se va implantar el " Billete único " , del servicio metropolitano de transportes.

- Qué medidas se van adoptar respecto a los daños causados por los obras que se están ejecutando en la parte trasera del zahor ; Obras que están afectando a las servidumbres de aguas.

Se inicia el turno de repuestas :

-Contesta el Alcalde- Presidente , a la preguntas formuladas por Antonio Mejías Melguizo en relación al tráfico , manifestando que el equipo de gobierno adoptó algunas medidas en materia de tráfico , que objetivamente evaluadas implicaron una mejora de la situación. No obstante , en la actualidad y teniendo en cuenta que se encuentra en obras , el centro neurálgico de Dúrcal , considera inapropiado adoptar nuevas medidas.

-Contesta el Alcalde- Presidente , a la pregunta formulada por D. Bernabé Melguizo Jiménez , relativa a las negociaciones con la empresa que tiene encomendada la recogida de residuos sólidos urbanos , manifestando que la huelga se interrumpió por la apertura de un proceso de negociación . El problema que generó la huelga , es de índole empresarial , y así se lo hemos comunicado los distintos Ayuntamientos. La distancia entre las demandas de los trabajadores y la empresa , son enormes por lo que es probable un nuevo conflicto.

-Contesta el Alcalde- Presidente , a la pregunta formulada Bernabé Melguizo Jiménez respecto a la finalización de las obras de la plaza, manifestando que la obras más complejas eran las infraestructuras que estaban enterradas. Finalizadas éstas , el resto de las obras son más sencillas y se ejecutarán por fases para evitar perjuicios. Finaliza indicando , que existe un retraso de un mes y medio en la ejecución de las obras y respecto el plazo de terminación inicialmente previsto que era el 14 de Febrero.

-Contesta el Alcalde- Presidente , a la pregunta formulada por D. Plácido Molina Molina respecto del cambio de salida en la antigua nacional 323 , y la sustitución la señal de " Stop " del " Pilar del Mono " por una señal de " ceda al paso " , manifestando que realmente no es una salida sino una incorporación a la carretera , y ha sido la Dirección de Carreteras la que autorizado al autobús el uso dual.En cuanto al STOP , se puede estudiar y en su caso sustituir.

-Contesta el Alcalde- Presidente , a la pregunta formulada por D. Plácido Molina Molina relativo a los baches , manifestando que la red de agua es antiquísima , tenemos un número elevadísimo de averías por lo que se ha retrasado el inicio del "bacheo".



- Contesta el Alcalde- Presidente , a la pregunta formulada por D. Agustín Melguizo Rodríguez relativa a las barreras arquitectónicas en el Puente de Hierro , manifestando que es obvia la necesidad de idear una solución , el antiguo concejal del PP planteó la posibilidad de instalar un torno , pero no es una solución factible a la vista del “ bandalismo “ en la zona.
- Contesta el Alcalde – Presidente a la primera pregunta formulada por D. Juan Fernández Jiménez , indicando que el Ayuntamiento de Dúrcal ha solicitado la adhesión al Consorcio pero aún no ha tenido lugar la incorporación al mismo; Razón por la que “ tenemos que ponernos en la cola “ y esperar.
- Contesta D. José Antonio Puerta Fernández , a la segunda pregunta formulada por D. Juan Fernández Jiménez , indicando que según las informaciones de las que dispone la empresa constructora aceptó la reclamación de los propietarios.

*Y cumplido el objeto de la convocatoria, el Sr. Alcalde da por concluida la sesión, siendo las veintidós horas y cinco minutos, del día de la fecha, conmigo la Secretaria que certifico.*

*EL ALCALDE*

*LA SECRETARIA*

*DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA SE TRANSCRIBE EN FOLIOS RUBRICADOS, SELLADOS Y NUMERADOS DESDE EL N° AL N°*

